ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO – PROMPERÚ

ACTA N° 01-2016/PROMPERÚ- CCI

En la ciudad de Lima, siendo las 12.00 horas del día lunes 12 de diciembre del año 2016, se reunieron en la sala de reuniones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, sito en el piso 14, Calle Uno Oeste N° 050, Córpac, distrito de San Isidro, los miembros del Comité de Control Interno de PROMPERÚ designado mediante Resolución de Secretaría General N° 195-2016-PROMPERÚ/SG, los siguientes señores:

a. Soledad Virginia Silva Polar, en calidad de Presidenta sustituta
b. Teresa de Jesús Luna Feijóo, en calidad de Secretaria Técnica
c. María Soledad Acosta Torrelly, en calidad de Miembro
d. Isabella Gerheld Mina Falco Scheuch, en calidad de Miembro
e. Ricardo Manuel Limo del Castillo, en calidad de miembro suplente.

AGENDA:

1.- Instalación del Comité de Control Interno, de acuerdo a la designación establecida en la Resolución de Secretaría General N° 195-2016-PROMPERÚ/SG
2.- Reglamento del Comité de Control Interno
3.- Gestión para la generación de usuarios al aplicativo informático de la CGR.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

La Sra. Soledad Virginia Silva Polar, en su calidad de Presidente sustituta del Comité de Control Interno de PROMPERÚ dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para tratar como primer punto de agenda la instalación del Comité de Control Interno de PROMPERÚ, el cual fue conformado mediante Resolución de Secretaría General N° 195-2016-PROMPERÚ/SG de fecha 30 de noviembre de 2016, el cual se encargaría de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, así como su eficaz cumplimiento.

Al respecto, se hizo una breve explicación de la obligación que tienen las Entidades del estado respecto a la implementación del sistema de control interno conforme a lo establecido en la normativa vigente de control interno.

De igual forma, precisó que la implementación del sistema de Control Interno es un proceso que se viene dando en la entidad.

2. Reglamento del Comité de Control Interno

Seguidamente, la Presidente manifestó que según lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución de Secretaría General N° 195-2016-PROMPERÚ/SG el cual guarda relación con lo dispuesto en el séptimo párrafo de la Actividad 2 del numeral 7.2.1. de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado" aprobado por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, es competencia del Comité Control Interno elaborar su Reglamento, en el cual se contemplen las funciones y responsabilidades de los miembros del Comité respecto a las labores de implementación y la asistencia a las sesiones, entre otros.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EXPORTADOR • PROMPERÚ • V°B°

Al respecto, la Presidenta puso en conocimiento de los miembros asistentes el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la entidad, el cual luego de ser revisado, los miembros manifestaron estar unánimemente conformes con el contenido del mismo.

3. Gestión para la generación de usuarios al aplicativo informático de la CGR

Se expuso que, según lo estipulado en la Sexta Disposición Complementario Final de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado" aprobado por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, resultaba necesario remitir al email sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe el archivo "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno" cuya estructura se establece en el Anexo N° 5 de dicha Directiva, con la finalidad que se genere a favor de los miembros del Comité los usuarios y acceso en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ
2. Se acordó por unanimidad recomendar a la Secretaría General de PROMPERÚ la aprobación del "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ"
3. Se acordó por unanimidad, encargar a la Secretaria Técnica del Comité remitir al correo electrónico sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe, el archivo "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno" según Anexo N° 5 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado" aprobado por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG

Siendo las 13.10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura al acta, la misma que fue aprobada y suscrita por todos los miembros de la Comité en señal de conformidad.

Soledad Virginia Silva Polar
Presidente

Teresa de Jesús Luna Feijóo
Secretaria Técnica

María Soledad Acosta Torrelly
Miembro

Isabella Gerheld Mina Falco Scheuch
Miembro

Ricardo Manuel Limo del Castillo
Miembro

Anexo N° 5

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNON DE PROMPERÚ									
N°	Apellidos	Nombres	DNI	Cargo en el Comité de Control Interno	Cargo en la Entidad	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono	Anexo
1	IBERICO BARRERA	RICARDO HERNÁN	08231788	Presidente – Titular	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	riberico@promperu.gob.pe	616-7300	2503
2	LUNA FEIJOO	TERESA DE JESUS	07891836	Secretaría Técnica - Titular	Jefe de la Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	tluna@promperu.gob.pe	616-7300	1401
3	ACOSTA TORRELLY	MARIA SOLEDAD	07949357	Miembro – Titular	Directora de Promoción del Turismo	Dirección de Promoción del Turismo	macosta@promperu.gob.pe	616-7300	1390
4	FALCO SCHEUCH	ISABELLA GERHELD MINA	08237009	Miembro – Titular	Directora de Comunicaciones e Imagen País	Dirección de Comunicaciones e Imagen País	ifalco@promperu.gob.pe	616-7300	1349
5	TORRES PAZ	LUIS ALBERTO	07969202	Miembro - Titular	Director de Promoción de las Exportaciones	Dirección de Promoción de las Exportaciones	ltorres@promperu.gob.pe	616-7300	2224
6	SILVA POLAR	SOLEDAD VIRGINIA	06629613	Presidente – Suplente	Jefa de la Unidad de Racionalización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	ssilva@promperu.gob.pe	616-7300	1479
7	GAMBINI IZAGUIRRE	MERY	09077143	Secretaria Técnica – Suplente	Jefa (e) de la Unidad de Asuntos Administrativos	Oficina General de Administración	mgambini@promperu.gob.pe	616-7300	1406
8	GRADOS LEGUÍA	EVELYN RUTH	10770609	Miembro – Suplente	Subdirectora de Promoción del Turismo Interno	Dirección de Promoción del Turismo	egrados@promperu.gob.pe	616-7300	1313
9	RODRIGUEZ RIVA	MARÍA DEL PILAR	09860023	Miembro – Suplente	Subdirectora de Producción	Dirección de Comunicaciones e Imagen País	prodriguez@promperu.gob.pe	616-7300	1407
10	LIMO DEL CASTILLO	RICARDO MANUEL	07576644	Miembro – Suplente	Subdirector de Desarrollo Exportador	Dirección de Promoción de las Exportaciones	rlimo@promperu.gob.pe	616-7300	2202

Miembros Titulares:

Ricardo Hernán Iberico Barrera

Teresa de Jesús Luna Feijóo

Maria Soledad Acosta Torrelly

Isabella Gerheld Mina Falco Scheuch

Luis Alberto Torres Paz

Miembros Suplentes:

Soledad Virginia Silva Polar

Mery Gambini Izaguirre

Evelyn Ruth Grados Leguía

María del Pilar Rodríguez Riva

Ricardo Manuel Limo del Castillo